

21 M

21 M



79638

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "LAMPARA ELECTRICA CON DOS FILAMENTOS", a favor de Doña Maria Josefa NAVARRO ROMERO, domiciliada en Madrid, "Plaza del Nino Jesús, nº 2, 4º".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una lámpara eléctrica con dos filamentos.

5. La invención es aplicable a las lámparas llamadas de rosca, en que el circuito del filamento se establece desde un contacto aladamente centrado en la cúspide de la lámpara hasta otro situada en contacto con la rosca.

10. La finalidad de la invención es disponer de dos filamentos opuestamente situados en el interior de la ampolla, que pueden funcionar independiente o conjuntamente, mediante la simple rotación sobre si mismo de un elemento vinculado a la rosca.

15. El fundamento de la invención es disponer una parte del circuito de cada filamento común a ambos y hacer independiente el otro ramal de circuito, situando en la rosca los dos contactos terminales respectivos.

21 MAR 1960 2 1
79638



5. A lo menos uno de estos contactos situados en la rosca está aislado de la misma y solo entra en contacto eléctrico con ella cuando le permite el giro del elemento rotatorio antes indicado, es decir, que normalmente funciona un circuito de filamento sea porque el otro contacto terminal dispuesto en la rosca esté constantemente en contacto eléctrico con ella, sea porque aun estando aislado la disposición del elemento rotatorio permita su contacto con la misma. Es factible asimismo estructurar el referido elemento rotatorio conmutador de suerte que, en casos excepcionales, puedan ponerse en circuito activo ambos filamentos simultáneamente.

10. Para la mejor comprensión del invento vamos a ilustrar una realización del mismo como ejemplo no limitativo, con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos.

15. En los dibujos:

La fig. 1ª muestra la lámpara desprovista de ampolla,

La fig. 2ª muestra el detalle del elemento rotatorio conmutador de filamentos, y

La fig. 3ª es un corte de la fig. 2ª dado según la línea X-X.

20. En la fig. 1ª se ve la rosca R rematando en una zona anular A sobre la que está montado el elemento rotatorio conmutador T-T' que en la fig. 2ª señala en T una zona en sector continuo y otra zona en sector vaciado T', viéndose en el corte de la fig. 3ª el trazado en media caña de este elemento.

25. En G se indica el contacto aisladamente centrado en la cúspide de la lámpara, del cual arranca el ramal común l que en el interior de la ampolla se bifurca para servir a ambos filamentos F₁ y F₂ opuestamente sostenidos por el soporte aislante central S.

30.

21 MAR 1990



79638

5. En este ejemplo se supone que en la zona anular A hay dispuestos, un contacto G₁ terminal del circuito del filamento F₁ cuyo contacto está en comunicación eléctrica con la rosca R, mientras que el otro contacto, terminal del circuito del circuito del filamento F₂ está aisladamente montado en la citada zona anular A.

10. El funcionamiento de esta lámpara, según este ejemplo es pues como sigue: dispuesto el elemento rotatorio conmutador T-T' en la posición de la fig. 2ª queda alojado en la canal T de la zona rellena el contacto G₁ mientras que el contacto G₂ permanece en la zona T' vaciada, por lo que está cerrado el circuito del filamento F₁ que será el único que se ponga incandescente al activar la lámpara. La forma en media caña de la zona de sector T está calculada en altura para que permita alojar a dicho contacto G₁ en comunicación eléctrica con el fondo cóncavo interior de la misma.

15. Si el filamento F₁ se funde, bastará girar el elemento T-T' lo suficiente para que el sector T cubra al contacto aislado G₂ y como el referido elemento rotatorio está siempre en contacto eléctrico con la rosca R se cerrará el circuito del filamento F₂ que será entonces el que funcione al activar la lámpara.

20. Si como variante, disponemos asimismo aislado de R el contacto G₁ y estructuramos el elemento T-T' a base de sectores alternados adecuadamente llenos y vaciados, es factible alternar asimismo el encendido de filamentos, ya que cuando uno de los contactos está contactado por la zona continua llena T el otro está en la zona vaciada T', y si la extensión de aquella zona llena T se prolonga adecuadamente, es factible cubrir simultáneamente ambos contactos y encender simultánea-

25.

30.

21 MAR 1960
21 MA



79638

mente por consiguiente ambos filamentos.

En resumen; que las modalidades de funcionamiento de la lámpara, según la invención, son: un filamento en circuito permanente y el otro en circuito eventual; ambos filamentos en circuitos eventuales; y ambos filamentos en circuitos permanentes.

Las ventajas de la invención son:

5. a) evitar la dificultad y molestia que supone la inutilización de una lámpara al fundirse su filamento a horas en que es imposible la adquisición de otra,
10. b) permitir turnar el encendido de filamentos en actividades que requieren encendidos prolongados,
15. c) realizar la conmutación por el simple giro de un elemento suavemente montado rotatoriamente en la zona terminal de la rosca, favoreciendo así el manejo con una sola mano, particularmente ventajoso cuando la lámpara esté situada a cierta altura,
20. d) prolongar la vida de los filamentos al no someterlos a un trabajo prolongado individualmente, y
25. e) economizar en el capítulo de adquisición de lámparas eléctricas puesto que se consigue tener dos lámparas en una sola.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se reclama. Podrá pues ser la lámpara del tamaño que mejor convenga a la potencia de iluminación que se desee; disponer los contactos en la zona de rosca adecuada para la mejor conmutación y emplear los materiales que se consideren mas apropiados a su peculiar cometido, pudiendo ser la ampolla de cualquier forma y color.

30.

21 MAR 1960 21 MAR



N O T A

79638

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Lámpara eléctrica con dos filamentos, del tipo de lámpara de rosca en que el circuito de filamento se establece entre un terminal situado en la cúspide de la lámpara y otro situado en la rosca, con aislamiento el primero y con contacto eléctrico con dicha rosca el segundo, caracterizada porque en el extremo libre del soporte de materia aislante centrado en la ampolla se sostienen dos filamentos opuestamente dirigidos, partiendo sus respectivos circuitos del terminal situado en la cúspide de la lámpara mediante un tramo común que se bifurca hacia uno y otro de dichos filamentos, mientras que el cierre de los circuitos de los citados filamentos se realiza por tramo independiente cuyo correspondiente terminal está situado en puntos distintos de una misma zona anular dispuesta inmediata al borde circunferencial libre de la rosca.
10. 2.- Lámpara, según la reivindicación 1, caracterizada porque a lo menos uno de los dos terminales vinculados a la citada zona anular límite de la rosca, está eléctricamente aislado de dicha rosca.
15. 3.- Lámpara, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque sobre la zona anular antes citada en la que están independiente situados los contactos terminales de uno y otro circuito está montado un elemento rotatorio de trazado semi-tórico, giratorio sobre si mismo a rozamiento suave y en constante contacto eléctrico con la rosca, teniendo este elemento sectores llenos alternados con sectores longitudinalmente
- 20.
- 25.

21 MAR 1960
21 MAR



79638

5. vaciados, de suerte que normalmente cuando resulte cubierto uno de los dos contactos terminales de la rosca quede el otro situado en el sector vaciado, y teniendo el referido elemento rotatorio su concavidad orientada hacia la zona anular que lleva dichos terminales de manera que al ser cubierto uno de ellas por el sector lleno se establezca contacto con el fondo de la misma.

4.- Lámpara eléctrica con dos filamentos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Marzo de 1960.

María Josefa NAVARRO ROMERO.

P. a.

RECEIVED
MAR 22 1960

Dña Maria Josefa Navarro Romero

Hoja única



79638

Fig. 1

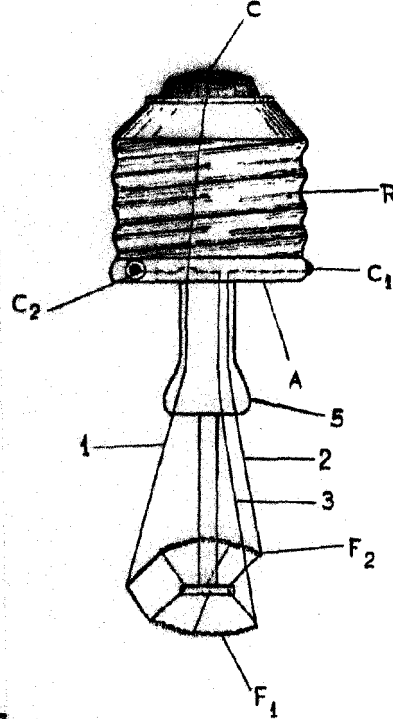


Fig. 2^x

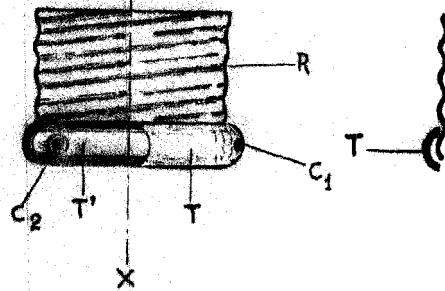
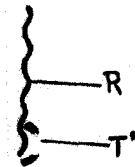


Fig. 3



Madrid 21 Marzo 1960

Escala Variable